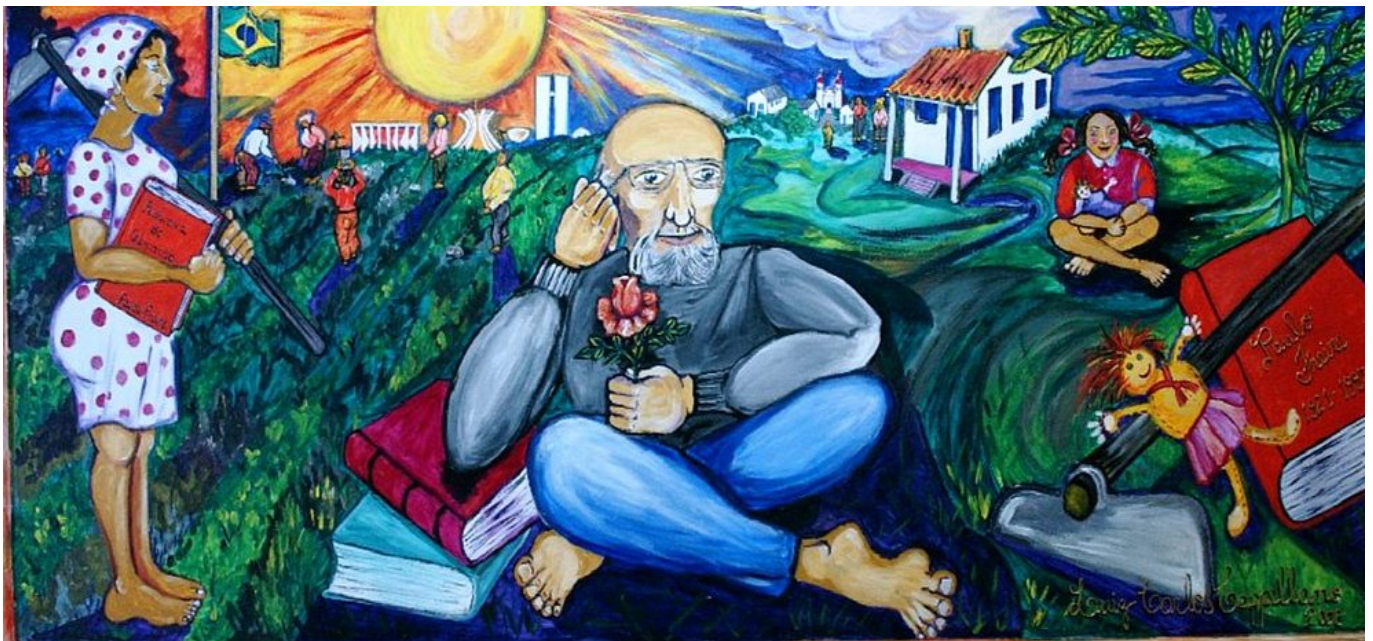


En esta colaboración, el filósofo Mauricio Dimeo, hace una crítica desde la mirada de la ética docente a los modelos educativos Constructivista y Basado en competencias, contrastándolos con el modelo de Educación Popular propuesto por el brasileño Paulo Freire.



Capellano, Luiz Carlos (2013)

Por Mauricio Dimeo Coria

Introducción

En la sociedad actual pareciera que todo el mundo está en contra de la educación, muchos estudiantes detestan ir a la escuela, hay profesores que van con desgano a dar clases (si no es que estafan o acosan al estudiantado), muchos administradores de la educación sólo se preocupan por escalar puestos, los contadores y dueños de empresas de educación sólo buscan la ganancia económica, hay padres de familia que sólo ven guarderías en vez de escuelas. Eso sin mencionar que la educación es cada vez más deficiente, debido a su mercantilización y al escaso acceso para la mayoría de la población que está sumergida en la

pobreza.

Ante esto cabe preguntarse, ¿es posible transformar la educación? ¿Existe alguna guía para superar este estado de farsa educativa? La propuesta a la que me sumo es la educación popular. En este escrito buscaré contrastar algunos métodos de educación vigentes con la propuesta de la educación popular, así como dar una propuesta de ética docente y de sentido de vida.

1. Educación por competencias

*Todo el mundo habla de paz, pero nadie educa para la paz.
La gente educa para la competencia y la competencia es el principio de cualquier guerra*

Pablo Lipnizky

Bajo un discurso de formar estudiantes competentes para saber hacer, saber conocer y saber valorar, la educación por competencias tiene por objetivo que el aprendizaje se ajuste a las exigencias laborales, “En esta concepción educativa corresponde a maestros y estudiantes acoplarse a esas exigencias: el ser humano es un ‘animal laboral’ que debe desarrollar sus competencias para serle útil al productor” (Galindo, 2013).

En otras palabras, pese a que la educación por competencias pretende abarcar gran parte de las competencias humanas: la lingüística, la matemática, la artística, la ciudadana y la pedagógica entre otras; todas ellas son reducidas unilateralmente a la competencia laboral. Incluso si esta última competencia fuera fruto de realización personal, donde el trabajador pudiera desarrollarse integralmente y beneficiar a su entorno, la educación por competencias sería rescatable, pero esto no es así, dado que el objetivo que subyace a la educación por competencias es moldear al estudiante para que salga apto para el campo laboral, donde la mayoría se ve obligada a trabajar en largas jornadas, con un gran desgaste físico o intelectual, en detrimento de su salud y de su tiempo libre, con bajos salarios, pocas prestaciones y una endeble estabilidad laboral.



Pixabay.com (2019)

En pocas palabras, la educación por competencias está diseñada en favor de los empresarios para forjar trabajadores dóciles que generen mucha riqueza, pero no exijan que les sea retribuida. Donde los más competentes sean los más productivos, los que abandonen sus sueños y aspiraciones en beneficio de las empresas y consuman sus vidas, energías y juventudes bajo el yugo de la jornada laboral. Que se sientan ajenos a sus compañeros trabajadores y sólo los vean como rivales más o menos “competentes” que ellos, luchando por un aumento o un ascenso, en un sistema piramidal donde sólo unos cuantos pueden alcanzar una vida digna.

En consecuencia, la educación por competencias nos prepara para la guerra, pero no sólo a un nivel bélico, sino que propicia competir a toda costa, sin importar cuántos se queden sin alimento, sin salud, sin educación, sin empleo o sin techo, pues las empresas compiten entre

sí para generar ganancias ante todo.

2. Constructivismo

El constructivismo pedagógico no sólo es falso. También es perjudicial a causa de que niega la verdad objetiva, elimina la crítica y el debate y hace prescindibles a los docentes.

Mario Bunge

El constructivismo sostiene que a partir de los conocimientos previos de los educandos, el docente guía para que los estudiantes logren construir conocimientos nuevos y significativos, siendo ellos los actores principales de su propio aprendizaje. Esto es preferible comparado con la educación por competencias, dado que el objetivo de la educación ya no sería forjar individuos meramente aptos para el mercado laboral, sino que propicia seres humanos integrales y autónomos que aprendan por sí mismos.

Esta metodología representa un gran avance, pues se rompe con el esquema vertical en donde el docente tiene toda la verdad y los “alumnos” (etimológicamente: sin luz) reciben pasivamente el conocimiento. Además, retoma la propuesta de Kant, de que el sujeto no conoce a partir de cero, sino de ciertas estructuras mentales que poseemos de antemano. Es decir, el constructivismo acierta en el sentido de que el aprendizaje es un elemento emergente, producto del contexto y del educando en su interacción con el medio.



Pixabay.com (2015)

Sin embargo, uno de los efectos contraproducentes del constructivismo es que minimiza el papel del docente a un simple facilitador, donde puede perder su carácter de ejemplo a seguir, debido a que su función es mediatizada por la presunta autoconstrucción en los estudiantes.

Además, darle toda la libertad a los estudiantes para que aprendan por sí mismos puede resultar contraproducente, por no decir anárquico, dado que cada estudiante aprenderá lo que crea mejor bajo su criterio y difícilmente adquirirán el rigor metodológico que requieren las ciencias para alcanzar objetividad, lo que minimizará el debate y la crítica, dado que todas las posturas serán “igualmente válidas” bajo la construcción pedagógica de cada estudiante.

Por último, los estudiantes no construyen su propio conocimiento al margen de su contexto

histórico, por lo que su aparente autonomía reproducirá los valores imperantes en la sociedad actual, tales como el consumismo, el individualismo y la competitividad rapaz. De modo que el constructivismo presume autodidactismo, pero produce estudiantes acríticos y repetidores del sistema.

3. Educación popular

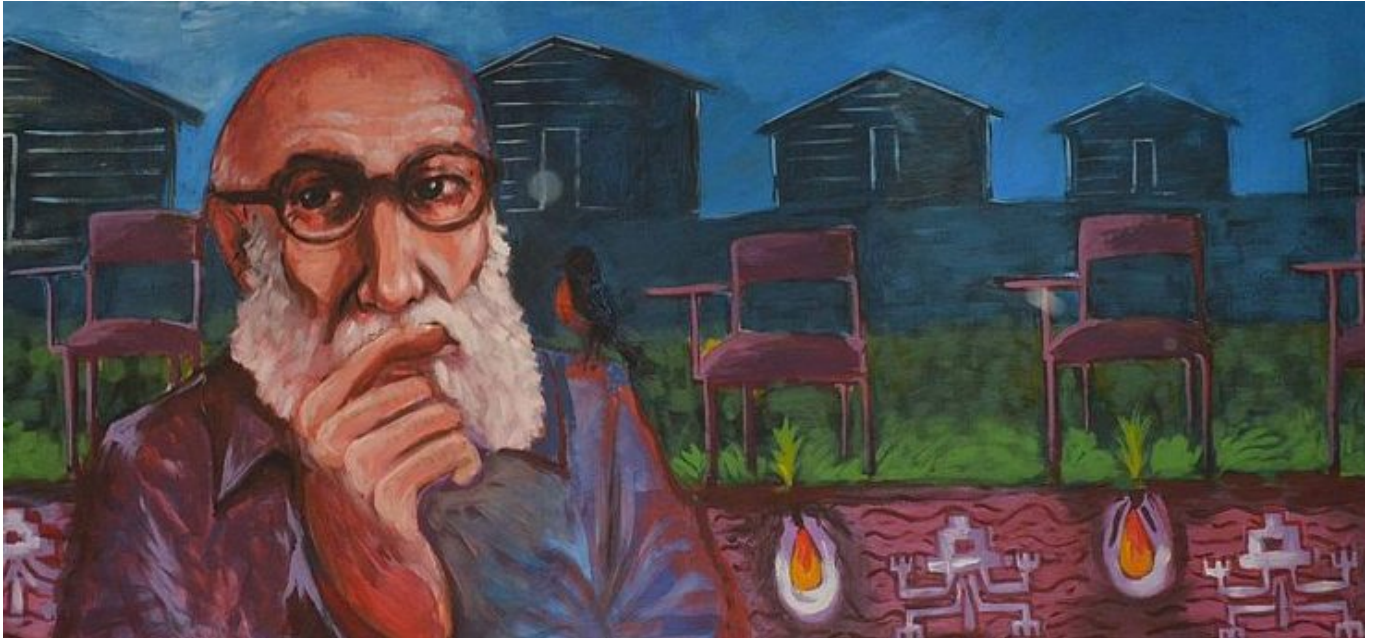
La neutralidad frente al mundo, frente a lo histórico, frente a los valores, refleja simplemente el miedo que tiene uno de revelar su compromiso. Este miedo, casi siempre, resulta del hecho de que se dicen neutros están “comprometidos” contra los hombres, contra su humanización.

Paulo Freire

La educación popular puede definirse como un enfoque que entiende la educación como un proceso participativo y transformador, en el que el aprendizaje y la conceptualización se basan en la experiencia práctica de las propias personas y grupos. Las características más importantes de la educación popular son: crítica de la realidad social, propósito de emancipación, sujeto popular como actor, concientización y práctica organizativa, las cuales explicaremos en adelante.

a) crítica de la realidad social.

Pareciera ser que la educación y la política son ámbitos totalmente distintos, que un educador puede no saber de política o no posicionarse políticamente y ser un buen educador, pero esto es una ingenuidad. Quien no se posiciona políticamente es cómplice de un sistema social excluyente donde la vida digna sólo es alcanzable para una minoría. Por el contrario, sostener una posición política clara y bien fundamentada, permite al docente brindar una educación integral que esté comprometida con su contexto histórico y propicie la reflexión crítica en los estudiantes. Muchos están en favor de una educación crítica, pero pocos llevan esta apuesta hasta sus últimas consecuencias pedagógicas y políticas.



Wikimedia Commons (2015)

b) propósito de emancipación.

De nada sirve ser críticos pedagógica o políticamente hablando, si no se busca una propuesta concreta de práctica liberadora. Es decir, la educación popular parte de una crítica para que los educandos adquieran herramientas que los emancipen de la desigualdad, la injusticia o la exclusión.

c) sujeto popular como actor.

Como su nombre lo dice, la educación popular no se dirige a las élites, sino al pueblo, a los desposeídos, excluidos y oprimidos, dado que no podemos presumir de grandes avances en la educación, de grandes teorías pedagógicas o de majestuosas universidades a nivel mundial, mientras la mayor parte de la población es excluida sistemáticamente de la educación.

d) concientización.

Para la educación popular no basta con aprender conocimientos o con saber aplicarlos, sino que busca que tomemos conciencia de las relaciones sociales y del contexto histórico en el

que vivimos, es decir, la labor de la educación popular es despertar nuestra inquietud por conocer el papel que jugamos en el entorno, donde la mayor parte de la población vive en la precariedad.

e) práctica organizativa.

Si en el mundo unos cuantos controlan la riqueza y el poder, es porque están organizados, de modo que el mejor contrapeso de los desposeídos debe partir de la organización. Es por eso que la educación popular propicia y educa para que el pueblo aprenda a organizarse, pero no de un modo llanamente verticalista como los poderosos, sino de un modo democrático donde los dirigentes respondan y obedezcan al pueblo. En ese sentido, la educación debe romper con el individualismo y forjar educandos con espíritu de colectividad, pues sólo de ese modo es posible actuar en conjunto sin caer en un excesivo verticalismo u horizontalidad.

En resumen, la educación debe ser crítica, propositiva, popular, concientizadora y organizativa, dado que esas son las herramientas que requerimos para incidir en la realidad social y construir una sociedad justa en lo económico, político y cultural. Contrario a la educación por competencias que se somete al sistema y la pedagogía constructivista que carece de una propuesta de transformación social.

4. Ética docente y relaciones de poder.

Una vez analizados algunos de los principales métodos pedagógicos, veamos sus implicaciones sociales. Partiremos de que toda relación humana implica una relación de poder, es decir, nuestra posición social, económica o académica condiciona el modo en que nos relacionamos con los demás. En tal sentido, no basta con asumir una ética docente despolitizada, dado que la docencia constituye una relación de poder que influye en el aprendizaje. La educación por competencias aplica este poder de modo vertical, imponiendo a los docentes y estudiantes lo que le exija el mercado. La pedagogía constructivista distorsiona la relación de poder minimizando la labor docente y dejando el campo demasiado abierto para los estudiantes. En contraste, la educación popular concientiza a docentes y estudiantes en las relaciones de poder que juegan, buscando equilibrarlas y ubicándolas dentro de su contexto histórico, lo que trae las siguientes consecuencias. En la sociedad actual es muy frecuente el caso de soborno o acoso sexual en la práctica docente, lo que

muchas veces implica la complicidad de las autoridades. En vez de rasgarnos las vestiduras, tenemos el deber de criticar a fondo dicho problema.



Pixabay.com (2016)

Bajo la perspectiva de la educación por competencias, donde lo que importa es forjar estudiantes aptos para el mercado laboral, acríticos y prescindibles, no debería sorprendernos que se den casos de soborno, dado que los estudiantes han sido formados bajo los valores de la oferta y la demanda económica, donde deben subir a toda costa por un sistema de empleo piramidal y donde sólo unos cuantos pueden disfrutar de una vida digna. Sobornar no es para ellos una excepción a su formación, sino la norma, dado que simplemente están reproduciendo un sistema social donde los valores humanos son subordinados a los valores económicos. En el mercado laboral esto es muy claro, pues los

trabajadores están sometidos a la oferta y demanda de empleo, sin importar que no tengan qué comer cada día. Por otra parte, tampoco debería sorprendernos que los docentes abusen sexualmente del estudiantado, dado que la educación por competencias propicia una visión de la educación como mercancía, donde en el peor de los casos el docente ve al estudiantado como una mercancía sexual intercambiable por calificaciones. Lo cual sólo muestra cuán empobrecida es la vida privada de dicho docente, que no es capaz de construir su vida sexual sin una subordinación de por medio.

Bajo la perspectiva de la pedagogía constructivista, no es posible tomar una postura crítica ante el soborno o el acoso, dado que el estudiante es quien tiene que decidir, bajo la construcción que haga él mismo del fenómeno, si éstos son repudiables o aceptables. Y como el docente es un mero facilitador de aprendizaje, no posee la autoridad suficiente para sancionar el soborno o asumirse plenamente responsable del acoso. Lo que deja abierta la puerta para que el estudiantado vea bien el soborno o se someta al acoso, pero no porque él mismo lo haya decidido, sino porque está condicionado por su contexto histórico, donde la corrupción es lo imperante, la legitimidad es tan sólo una pantalla y la sexualidad suele ser moneda de cambio en el mundo laboral.

Por el contrario, bajo la perspectiva de la educación popular, el docente hace explícitas las relaciones de poder, de modo que muestre a los estudiantes que utilizar el dinero o el acoso sexual va en detrimento de su integridad, pues implica que reproduzcan las relaciones sociales que propician la marginación, el abuso de poder y la misoginia. De modo que el educador popular no sólo rechazaría cualquier tipo de soborno, o evitaría cualquier tipo de acoso, sino que buscará generar las condiciones pedagógicas para que los estudiantes comprendan la importancia de la integridad y la honestidad, como valores fundamentales para una vida digna. La mayor responsabilidad en un acoso o un soborno la tiene el docente, pues es quien tiene mayor poder y autoridad en relación con el estudiantado. Otra parte de la responsabilidad la comparte la sociedad, por propiciar un contexto favorable a la corrupción y otro tanto la institución académica, ya sea por negligencia en sus criterios de contratación o por brindar precariedad laboral al docente, lo que explica (aunque no justifica) su necesidad de dinero extra. En ese sentido, el acoso o el soborno son igualmente graves sin importar el género o la preferencia sexual, tanto de docentes como de estudiantes, dado que lo que está en juego no es una relación equitativa, sino un abuso de poder, por lo que el docente es totalmente responsable sin importar la promiscuidad o corrupción del

estudiantado. Dado que el docente no es sólo un “prestador de servicios” como pretende la educación por competencias o un “facilitador” como propone la pedagogía constructivista, sino un ejemplo de vida como sugiere la educación popular, de modo que tiene la responsabilidad de hacer consciencia de su relación de poder y concientizar a los estudiantes para que se den cuenta de que el soborno y el acoso sólo reproducen relaciones de subordinación, y propician una visión de la educación y de la sexualidad como mera mercancía.

Conclusión

Ser un buen docente es mucho más que saber pedagogía o tener ética, dado que requiere un profundo compromiso con el estudiantado y con el pueblo. En tal sentido, la labor docente sólo es congruente cuando se tiene una posición política clara y se es crítico con el sistema, pues de otro modo se es cómplice de una sociedad injusta y excluyente, y de una educación mercantil que propicia abusos de poder como el acoso y el soborno. El docente tiene el deber de ser un ejemplo de vida para el estudiantado, pues sólo así propiciará valores como la justicia, la integridad y el amor por el conocimiento.

Artículo publicado originalmente en:

<https://maudimeo3.wordpress.com/2014/01/09/educacion-popular-y-etica-docente/>

Bibliografía

Comité Cerezo, *La Educación Popular hoy; ni dogmática, ni abierta*.

<http://comitecerezo.org/spip.php?article1434> Consulta: 6 de enero de 2014.

Galindo, Carmen. *La reforma educativa, empleados a la medida*.

<http://www.siempre.com.mx/2013/09/la-reforma-educativa/> Consulta: 6 de enero de 2014.

Ramírez Toledo, Antonio. *El constructivismo pedagógico*.

<http://ww2.educarchile.cl/UserFiles/P0001/File/EI%20Constructivismo%20Pedag%C3%B3gico.pdf> Consulta: 6 de enero de 2014.

Imágenes

Capellano, Luiz Carlos (2013, 24 de agosto). Painele Paulo Freire. [Archivo de imagen]. Recuperado de <https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Painel.Paulo.Freire.JPG>

Pixabay.com [LeeJeongSoo] (2019, enero 29). conferencia instructor aula habitación [Archivo de imagen] . Recuperado de <https://pixabay.com/images/id-3986809/>

Pixabay.com [Pezibear] (2015, abril 16). S.N. [Archivo de imagen] . Recuperado de: <https://pixabay.com/photo-724032/>

Wikimedia Commons [Nefandisimo] (2015, julio 23). Mural en la Facultad de Educación y Humanidades, Universidad del Bío-Bío [Archivo de imagen]. Recuperado de https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Mural_en_la_Facultad_de_Educaci%C3%B3n_y_Humanidades,_Universidad_del_B%C3%ADo-B%C3%ADo.jpg

Pixabay.com [Anher] (2016, abril 21). leer lectura libro lector educación biblioteca [Archivo de imagen] . Recuperado de <https://pixabay.com/images/id-1342499/>

Pixabay.com [Anher] (2016, abril 21). leer lectura libro lector educación biblioteca [Archivo de imagen] . Recuperado de <https://pixabay.com/images/id-1342499/>